

ACTA N° 031-2019-SE-CO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2019.

Siendo las 12:00 horas del día martes 30 de abril de 2019 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente Académico (e) y Vicepresidente de Investigación;



CITACIÓN. -

Considerando que es una sesión Extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha martes 30 de abril de 2019.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESION. -

En la presente sesión participa como Presidente el Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de la sesión el Abg. Roger Angeles Sánchez, Secretario General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente Académico (e) y Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.



AGENDA.-

1. **Oficio N° 134-2019-UNF-VPAC:** Solicita aprobación de inicio del proceso de acreditación de los 03 programas de estudio y acreditación institucional y apertura del Curso Taller "Sensibilización en Acreditación y Manejo del Sistema de Autoevaluación de Educación Superior (SAES) – SINEACE"
2. **Oficio N° 135-2019-UNF-VPAC:** Propuesta de docentes para atención de plazas no cobaturadas en el Semestre Académico 2019-I.
3. **Informe N° 127-2019-UNF-OAJ:** Proyecto de Informe que en calidad de respuesta al Oficio N° 1162-2019-SUNEDU/02.13 se remitirá a la Dirección de Fiscalización y Sanción de la SUNEDU.
4. **Informe N° 488-2019-UNF-PCO-OPEP:** Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022 de la Universidad Nacional de Frontera, para su aprobación.
5. **Oficio N° 132-2019-UNF-VPAC:** Solicita ratificación de resoluciones de convalidación de los cursos de idioma inglés y francés.



ORDEN DEL DÍA. -

1. **Respecto al primer punto de agenda referido al Oficio N° 134-2019-UNF-VPAC:** Solicita aprobación de inicio del proceso de acreditación de los 03 programas de estudio y acreditación institucional y apertura del Curso Taller "Sensibilización en Acreditación y Manejo del Sistema de Autoevaluación de Educación Superior (SAES) – SINEACE". - Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. - DECLARAR el Inicio del Proceso de Acreditación de los Programas de Estudio y Acreditación Institucional de la Universidad Nacional de Frontera, que marcará el Hito Institucional del Proceso de Acreditación en nuestra Casa Superior de Estudios.

Segundo. - APROBAR la realización del curso taller "Sensibilización en Acreditación y Manejo del Sistema de Autoevaluación de Educación Superior (SAES) – SINEACE", organizado por la Oficina de Gestión de la Calidad Académica de la Universidad Nacional de Frontera, el cual será desarrollado por personal del SINEACE, a realizarse el día 07 de mayo de 2019, en las instalaciones de esta Casa Superior de Estudios.

Debiendo emitirse los actos resolutivos correspondientes.





2. **Respecto al segundo punto de la agenda referido al Oficio N° 135-2019-UNF-VPAC:** Propuesta de docentes para atención de plazas no coberturadas en el Semestre Académico 2019-I.- Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR la propuesta de docentes de las tres facultades para cubrir las plazas no coberturadas, las cuales quedaron desiertas en los Concursos Públicos de Docentes modalidad ordinario y por Contrato MINEDU tipo B1, a fin de garantizar el servicio educativo que como institución nos corresponde y recuperar las clases del semestre académico 2019-I iniciadas el 15 de abril de 2019, disponiendo que la Dirección General en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos implementen las acciones pertinentes para la contratación de los docentes referidos en el Oficio N° 131-2019-UNF-VPAC/FIE, Oficio N° 270-2019-UNF-VPAC/FAHT y Oficio N° 191-2019-UNF-VPAC/FIIA.



3. **Respecto al tercer punto de la agenda referido al Informe N° 127-2019-UNF-OAJ:** Proyecto de Informe que en calidad de respuesta al Oficio N° 1162-2019-SUNEDU/02.13 se remitirá a la Dirección de Fiscalización y Sanción de la SUNEDU.

En este acto el suscrito informa que a fin de atender lo dispuesto por la Presidencia de la Comisión Organizadora, Secretaría General en coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica, elaboraron el proyecto de informe a remitir a la Dirección de Fiscalización y Sanción de la SUNEDU, en respuesta al Oficio N° 1162-2019-SUNEDU/02.13

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del proyecto de informe, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. - REMITIR a través de Presidencia de la Comisión Organizadora el Informe detallado a la Dirección de Fiscalización y Sanción de la SUNEDU, mediante el Informe N° 001-2019-UNF-CO-P.



4. **Respecto al cuarto punto de agenda referido al Informe N° 488-2019-UNF-PCO-OPEP:** Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022 de la Universidad Nacional de Frontera, para su aprobación. - Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. - APROBAR el Plan Operativo Institucional Multianual 2020 - 2022 de la Universidad Nacional de la Frontera.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

5. **Respecto al quinto punto de agenda referido al Oficio N° 132-2019-UNF-VPAC:** Ratificación de Resoluciones de convalidación de los cursos de idiomas inglés y francés.- Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. - RATIFICAR la Resolución N° 017-2019-UNF-FAHT de fecha 04 de marzo de 2019, mediante la cual se valida la aprobación de los cinco (05) cursos de idioma electivo francés contemplado en el Plan de Estudio 2014 - I, como requisito para obtener el Grado de Bachiller de la Escuela Profesional de Administración Hotelera y de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera.

Segundo. - RATIFICAR la Resolución N° 016-2019-UNF-FAHT de fecha 04 de marzo de 2019, mediante la cual se valida la aprobación de los cinco (05) cursos de inglés contemplados en los Planes de Estudios, como requisito para obtener el Grado de Bachiller de la Escuela Profesional de Administración Hotelera y de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera.

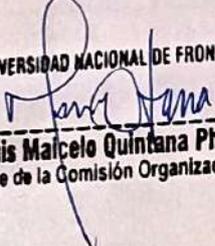
Debiendo emitirse los actos resolutorios correspondientes.

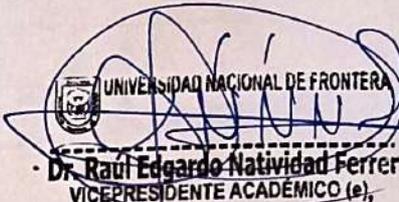


Habiendo agotado los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 13:30 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Vicepresidente Académico (e) y Vicepresidente de Investigación y el Secretario General – Mg. Roger Angeles Sánchez, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. D.
Presidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer
VICEPRESIDENTE ACADEMICO (e),


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raúl E. Natividad Ferrer
Vicepresidente de Investigación